

Resolución de Alcaldía N° 055-2023-ALC/MDP

Pucusana, 09 de febrero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA;

VISTO:

El Informe N° 003-2023-SGTIYS-GM/MDP de fecha 04 de enero de 2023 de la Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas; el Proveído N° 008-2023-GM/MDP de fecha 06 de enero de 2023 de la Gerencia Municipal, el Informe Legal N° 042-2023-GAJ/MDP de fecha 03 de febrero de 2023 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorándum N° 040-2023-GM/MDP de fecha 07 de febrero de 2023 de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha Se autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades-;

Que, mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y mediante el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM se aprueba su Reglamento, modificado por el Decreto Supremo N°070-2013-PCM;

Que, el artículo 5° del T.U.O. de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública dispone que la entidad pública deberá identificar al funcionario Responsable de la elaboración de los Portales de Internet;

Que, el artículo 4° del Reglamento de la precitada Ley establece que la designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2023-AL/MDP de fecha 30 de diciembre de 2022, se resolvió designar a partir del día 01 de enero de 2023 al **ING. JORGE LUIS SALCEDO FRANCO** en el cargo de confianza como Subgerente de Tecnología de la Información y Sistemas de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, mediante Informe N° 003-2023-SGTIYS-GM/MDP de fecha 03 de enero de 2023, la Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, manifiesta la necesidad de designar al nuevo funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Pucusana en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, mediante el Informe Legal N° 042-2023-GAJ/MDP de fecha 03 de febrero de 2023 de la Gerencia de Asesoría Jurídica opina favorablemente en la designación del funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Pucusana y de acuerdo al Memorandum N° 040-2023-GM/MDP de fecha 07 febrero de 2023, la Gerencia Municipal solicita la emisión de Resolución de Alcaldía en base lo expuesto por la Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas;

Que, en este contexto, estando a los considerandos precedentes y en uso de la facultad conferida por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar al Ingeniero Jorge Luis Salcedo Franco en su condición de Subgerente de Tecnología de la Información y Sistemas, como el funcionario responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia Estándar de La Municipalidad Distrital de Pucusana.

Artículo Segundo: Disponer dejar sin efecto legal toda disposición normativa que se oponga y/o contradiga a la presente Resolución.

Artículo Tercero: Encargar a la Secretaria General la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo Cuarto: Encomendar a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana (www.munipucusana.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA


JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA
ALCALDE